



FLACSO
ARGENTINA

MAESTRIA EN BIOÉTICA **FLACSO – Sede Argentina**

Programa General

1. Objetivos

Objetivo general:

Que las/os alumnas/os:

-Adquieran una formación interdisciplinaria en Bioética con el propósito de aplicar dichos conocimientos a sus áreas de experticia, y así poder realizar investigaciones y producciones académicas propias acerca de las implicancias éticas que surgen a raíz de los avances científicos y tecnológicos.

Objetivos específicos:

Que las/os alumnas/os:

-Se introduzcan en el campo problemático de la Bioética, conociendo los principales conceptos y problemas propios de la disciplina.

-Accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la Bioética, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.

-Accedan a las principales discusiones actuales sobre Bioética y reconozcan los supuestos y fundamentos teóricos de dichas discusiones.

-Adquieran la capacidad de formular con rigor los problemas de la Bioética, los actualicen al presente, a su práctica profesional y a su contexto local.

-Adopten una posición fundamentada frente a los problemas de la Bioética.

- Valoren críticamente las diversas actitudes de los profesionales de la salud respecto de los problemas vinculados a la actividad y adopten una posición clara y rigurosa frente a ellas.
- Adquieran la capacidad para elaborar y llevar a cabo proyectos de investigación, ya sea teóricos como empíricos, sobre temas de bioética y ética de la investigación.

Objetivos actitudinales y procedimentales:

- Leer comprensivamente la bibliografía propuesta.
- Interpretar críticamente los textos.
- Detectar y reconstruir argumentos, establecer relaciones y diferencias, dar ejemplos y contraejemplos.
- Ejercitar las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.
- Exponer el punto de vista propio de manera argumentada, con claridad y precisión conceptual.
- Desarrollar la autocrítica y la autorreflexión.
- Valorar críticamente las conductas propias de la profesión, dando un punto de vista justificado.
- Articular tesis propias sobre la materia.

2. Modalidad y dedicación

La **Maestría en Bioética** está conformada por tres ciclos. El **primer ciclo** corresponde al Diploma Superior, que consta de cuatro seminarios con una carga horaria de 190 horas reloj¹ y puede realizarse en modalidad presencial y/o virtual. El **segundo ciclo** corresponde a la Especialización, formada por tres seminarios virtuales con una carga horaria de 174 horas reloj². La carga horaria total de la Especialización es de 364 horas reloj de cursada (más los trabajos finales). El **tercer ciclo** corresponde a la Maestría en Bioética y consta de tres seminarios y un taller de tesis. La carga horaria total es de 550 horas reloj de cursada (más las horas de investigación y tutorías para la elaboración de la tesis).

¹ más 30 horas reloj adicionales de trabajo monográfico final.

² más 30 horas reloj adicionales de trabajo monográfico final.

La Maestría en Bioética se enmarca en la tradición de trayectorias integradas de FLACSO y permite obtener como títulos intermedios el Diploma Superior en Bioética y la Especialización en Bioética.

3. Estructura curricular (nombre de seminarios obligatorios y electivos)

La **Maestría en Bioética** está organizada con el fin de brindar tanto los elementos teóricos como prácticos que conforman dicha disciplina. La Bioética es una disciplina filosófica cuyo propósito es el análisis de los problemas éticos que surgen en el campo de las ciencias (tanto médicas, biológicas como sociales y humanas). En este sentido, se nutre tanto de las teorías éticas así como de los desarrollos más actuales en las diversas áreas que tuvieron lugar dentro del seno mismo de la Bioética.

Las **dos orientaciones** propuestas responden tanto a diversas especialidades dentro de la disciplina Bioética, así como a los antecedentes de formación de grado de las/os estudiantes. La orientación general está dirigida a filósofas/os, abogadas/os, académicos de diversas disciplinas incluyendo las ciencias sociales y humanas. La orientación en ética de la investigación está dirigida a profesionales de las ciencias de la salud (médicas/os, enfermeras/os, psicólogas/os, etc.) y a investigadoras/es de las ciencias sociales y humanas que realizan investigaciones empíricas. El contenido de los cursos que conforman la Maestría se fundamenta en estos dos elementos constitutivos de la disciplina.

Seminarios obligatorios

Seminarios obligatorios para ambas orientaciones:

1. Introducción a la bioética y a los comités de ética
2. Introducción a la ética de la investigación
3. Bioética clínica
4. Problemas de ética de la investigación // 4'. Teoría y métodos de la Bioética³
5. Fundamentos teóricos de la bioética
6. Bioética hoy

³ En la modalidad virtual se ofrece el curso de Problemas de ética de la investigación. En la modalidad presencial se ofrece el curso de Teoría y Métodos de la Bioética. Las/os alumnas/os podrán optar por alguno de estos dos cursos para completar el Diploma Superior en Bioética. Esta elección dependerá tanto de sus intereses académicos como de su disponibilidad y/o preferencia con respecto a la modalidad de cursada.

7. Seminario optativo

8. Seminario optativo

9. Taller de tesis

Seminarios de la orientación general:

10. Ética, Derechos Humanos y Derecho

11. Seminario optativo

Seminarios de la orientación en ética de la investigación:

10'. Ética y metodología de la investigación

11'. Seminario optativo

El **primer ciclo de la Maestría** es introductorio y brinda una formación básica en teorías éticas y en problemas de la Bioética. La titulación obtenida al finalizar corresponde al Diploma Superior en Bioética. El seminario de *Introducción a la bioética y a los comités de ética* brinda un primer acercamiento a las teorías éticas y a los problemas clásicos de la Bioética. El seminario de *Introducción a la ética de la investigación*, comienza trabajando los dilemas éticos que surgen en la investigación con seres humanos. El seminario de *Bioética clínica* se centra en el análisis y profundización de cuestiones específicas del ámbito clínico, vinculados al ejercicio de la medicina (desde la reproducción asistida hasta los trasplantes de órganos). El seminario de *Problemas de ética de la investigación* profundiza en temas de ética de la investigación, como ética de la investigación en ciencias sociales, en genética humana, o investigaciones que involucran niñas/os. El seminario de *Teoría y métodos de la Bioética* aborda con mayor profundidad las teorías de justicia y su impacto en la Bioética.

El **segundo ciclo de la Maestría** consta de un seminario virtual obligatorio: *Fundamentos teóricos de la Bioética*, que tiene como objetivo reforzar la formación teórico-filosófica de las/os alumnas/os y presentar los nuevos debates y enfoques de dicha disciplina y dos seminarios optativos. (Por ejemplo: Problemas particulares de la Bioética; Bioética aplicada e Integridad en investigación)

La innovación de dos seminarios optativos en este ciclo tiene las siguientes justificaciones: en primer lugar permite la incorporación periódica de seminarios nuevos que abarquen y analicen los temas vigentes, para estar siempre actualizados y poder incluir

en la formación académica los aportes más recientes en el campo de las investigaciones. En segundo lugar, le permite al alumno la posibilidad de inscribirse en aquellos seminarios que son de su interés y pueden completar su formación con materias acordes a sus preferencias académicas, por ejemplo: le permite optar si especializarse con cursos que profundizan aplicación de la bioética a casos concretos en el área de atención de la salud, o si prefiere hacerlo con seminarios referidos a la investigación y sus implicancias éticas. Asimismo se tomó esta decisión teniendo en cuenta que la oferta académica de cada curso se reitera cada dos años, y la pérdida de la cursada de una de esas oportunidades, puede atrasar a los alumnos en su trayectoria educativa. Con la inclusión de dos seminarios optativos, se le da mayores posibilidades para compatibilizar su disponibilidad horaria con la oferta académica.

De este modo, durante el primer ciclo, se proporciona el marco teórico básico de la Bioética, atendiendo tanto a las teorías éticas clásicas, la teoría de los principios como a visiones alternativas dentro del campo de la Bioética. En segundo lugar, se abordan las temáticas específicas de dicha disciplina, a saber: problemas de bioética clínica, ética de la investigación y género.

El segundo ciclo brinda los principales debates actuales en el campo de la Bioética y las nuevas perspectivas de análisis: los enfoques éticos alternativos, los problemas vinculados a la filosofía política y los derechos humanos. Como así también la aplicación de la Bioética en la actualidad: la salud pública, la salud mental, la salud reproductiva y los cuidados intensivos al final de la vida. Los seminarios de la Especialidad apuntan a la posibilidad de aplicar estos conocimientos en comités de ética, evaluación de protocolos y asesoramiento ético. Brinda una formación teórica para la práctica profesional. Su objetivo es fortalecer el aspecto profesional de las/os alumnas/os

Tanto el Diploma como la Especialización tienen como requisito de aprobación la elaboración de una monografía final cuyo propósito es integrar los conocimientos adquiridos en los distintos cursos. La monografía final de Diploma es obligatoria para todas/os las/os alumnas/os incluyendo los de la Maestría. Consideramos que el ejercicio de plasmar y defender una idea y fundamentarla en un trabajo monográfico resulta imprescindible para colaborar en la formación de las/os estudiantes en esta primera etapa de

capacitación. La monografía final de la Especialización es optativa. Sólo quienes desearan obtener dicho título intermedio deben realizar el trabajo monográfico.

El **tercer ciclo de la Maestría** está compuesto por tres seminarios y un taller de tesis. El seminario de Bioética hoy y el Taller de tesis son comunes a ambas orientaciones. La orientación general está compuesta por el seminario de Ética, Derechos Humanos y Derecho y por un seminario a elección del alumno/a. La orientación en ética de la investigación está compuesta por el seminario de Ética y metodología de la investigación y por un curso o seminario a elección.

El seminario de **Bioética hoy** se centra en el análisis de las temáticas que están en pleno debate en actualidad. Por ejemplo, la comercialización del cuerpo humano, los límites de las ‘mejoras’ al cuerpo humano, el relativismo cultural y la violencia contra las mujeres, el ejercicio de la ética en casos de brotes de enfermedades, etc. Este seminario es común a las dos orientaciones porque brinda una actualización sobre algunos de los problemas más controvertidos de Bioética.

Para la orientación en ética de la investigación se diseñó un seminario especial con el objetivo de permitir a las/os alumnas/os comprender los alcances éticos de los diseños metodológicos en la investigación clínica como en la social. Este seminario está orientado a médicos, investigadores clínicos y sociales, metodólogos, etc. Uno de sus objetivos es la evaluación y diseño de protocolos. Así, el seminario de **Ética y metodología de la investigación** analiza las principales estrategias de investigación y su vinculación con la ética. También se pone de manifiesto los posibles sesgos que pueden introducir metodológicamente y las implicancias éticas de los mismos. Se abordan cuestiones metodológicas tanto de la investigación clínica, epidemiológica como social.

El seminario de **Ética, Derechos Humanos y Derecho** se focaliza en las principales regulaciones en materia de bioética, ética de la investigación y derechos humanos (DDHH) a nivel global. Se abordan especialmente las regulaciones de diversos países de Latinoamérica. Este curso está pensado para aquellas/os maestrandas/os que buscan una formación más teórica (abogados, filósofos, psicólogos, etc.). Así, en este curso, el énfasis está puesto en los DDHH, las legislaciones y las regulaciones en general. Apunta a formar investigadores teóricos y a desarrollar sus capacidades críticas y analíticas.

El **Taller de tesis** es fundamental para las/os maestrandas/os. El objetivo es desarrollar la capacidad investigativa de las/os alumnas/os, brindarle herramientas para que puedan plasmar y desarrollar sus propias tesis e hipótesis, y promover la expresión clara y articulada de ideas. Con este fin, se presentarán las nociones principales relacionadas con la elaboración de una tesis (planteo del problema, especificación del marco teórico, búsqueda de bibliografía, etc.); y se trabaja activamente en la práctica de la escritura y redacción del trabajo de tesis. La tesis, si bien es una instancia de evaluación tiene mucha importancia en la consecución de las capacidades investigativas del maestrando. Por tanto, se la toma como una instancia de aprendizaje y se le otorga suma importancia. A través del Taller se prepara a la/al maestranda/do para que pueda sortear los obstáculos y desafíos que su tesis le presente.

Las/os alumnas/os de ambas orientaciones tienen la oportunidad de elegir un **seminario optativo** ya sea del Programa Bioética o de otros Programas o Áreas de FLACSO-Argentina. En este último caso se deberá solicitar la equivalencia por el seminario realizado. La elección de este seminario dependerá de las preferencias de cada estudiante.

Con el propósito de ampliar la oferta de materias y seminarios optativos, las/os alumnas/os de la Maestría tienen la posibilidad de acreditar el seminario intensivo presencial de ética de la investigación como curso optativo de la Maestría. Este seminario es dictado y coordinado por la Dra. Florencia Luna y a él asisten conferencistas internacionales invitados. El seminario se lleva a cabo en FLACSO. Tiene una duración de una semana y una carga horaria de 20hs. Para acreditar este seminario como optativo de la Maestría las/os alumnas/os deben cumplir con la entrega de un trabajo final y deben asistir a un taller de 10hs. sobre temas de ética y ciencias sociales. La posibilidad de cursar este seminario intensivo presencial como optativo brinda una excelente oportunidad a las/os alumnas/os del interior y exterior del país, ya que les permite participar en una actividad académica e interactuar ‘cara a cara’ con parte del equipo docente de la Maestría. Dado que se realiza solo durante una semana permite que alumnos que residen fuera de Buenos Aires puedan acceder al mismo.

Los seminarios correspondientes a este tercer ciclo de la Maestría abordan temáticas que están en pleno debate en actualidad; profundizan en las principales regulaciones vinculadas a la Bioética; analizan las principales estrategias metodológicas y sus implicancias éticas. Así, la

Maestría proporciona conocimientos profundos de los métodos de investigación; brinda conocimientos avanzados en el campo de la Bioética y colabora con el desarrollo de habilidades para el trabajo docente y la investigación a través del Taller y en el seguimiento de la elaboración de la tesis. Uno de los objetivos principales de la Maestría es la formación de investigadores.

Este último ciclo complementa la formación del Diploma Superior y la Especialización en Bioética, y apunta a consolidar la capacidad académica de las/os alumnas/os para que una vez finalizada sean capaces de diseñar y realizar una investigación en Bioética por cuenta propia. Este trabajo de investigación debe ser volcado en sus tesis de Maestría, ya que es la condición de aprobación final de este ciclo.

4. Duración y régimen de evaluación.

El plazo máximo para la realización de la Maestría (incluyendo la realización del Diploma, todos los seminarios y la entrega de la tesis) es de cuatro años calendario contados desde el inicio del programa. El plazo máximo para la realización del Diploma es de dos años incluyendo la realización de todos los seminarios y la monografía final y el plazo máximo de la Especialización es de dos años. **Cabe aclarar que si el alumno toma el tiempo máximo para el Diploma y la Especialización, ya no le será posible seguir con la Maestría, por haber superado el plazo de tiempo disponible para tal fin.**

Para poder inscribirse en la Maestría es necesario haber realizado el Diploma en un plazo igual o menor a dos años y haber obtenido un promedio de 7 (siete) puntos de calificación en los cuatro (seminarios) del Diploma y una nota igual o mayor a 7 (siete) en la monografía final. Sólo cuando estos requisitos estén cumplidos, los alumnos quedarán inscriptos en la Maestría (en una primera instancia sólo realizan una inscripción condicional sujeta a la realización de estos requisitos de excelencia académica). Aquellos que no califiquen para la continuación a la Maestría, podrán continuar con la Especialización y para obtener tal título intermedio deberán presentar una monografía final. Aquellos alumnos que continúen para la Maestría y no deseen el título intermedio de Especialistas no necesitan presentar la monografía final de la Especialización.

Los seminarios virtuales se aprueban con la realización de una actividad finalizando cada bloque temático y de una evaluación final. Ambos tipos de trabajos tiene como objetivo principal la aplicación de los contenidos de las clases a casos y situaciones concretas. Es decir que las/os estudiantes se familiaricen con la metodología de trabajo propia de la Bioética (detectar supuestos, brindar argumentos y contra-argumentos, fundamentar racionalmente las propias opiniones y puntos de vista, etc.). También realizan una integración de contenidos en el foro de discusión, donde se aplican los temas teóricos al análisis de casos concretos y actuales.

Para la obtención del **Diploma Superior en Bioética** será necesario haber realizado y aprobado la totalidad de los seminarios mencionados. Asimismo, se exigirá la aprobación de una evaluación final. Dicha evaluación consistirá en la realización de una monografía, que deberá abarcar e integrar algunos de los contenidos trabajados en los cursos. Para mayor información consultar el reglamento para la elaboración del trabajo final de Diploma en Bioética.

Para obtener la **Especialización en Bioética** será necesario haber realizado y aprobado la totalidad de los cursos mencionados. Asimismo, se exigirá la aprobación de una evaluación final. Dicha evaluación consistirá en la realización de una monografía, que deberá abarcar e integrar los contenidos trabajados en los cursos. Para mayor información consultar el reglamento para la elaboración del trabajo final de Especialización en Bioética.

Para obtener la **Maestría en Bioética** será necesario haber realizado y aprobado la totalidad de los cursos mencionados (esto incluye la realización en menos de dos años del Diploma con un promedio.....). Además, será requisito obligatorio la realización y defensa de una **tesis** bajo la tutela de un/a director/a. (para mayor información consultar el reglamento de tesis) En todos los casos se tendrá especialmente en consideración que el/la director/a propuesto:

Haya sido docente o investigador/a de la Maestría, Especialización o Diploma del Programa de Bioética.

- a- Haya sido docente o investigador/a de FLACSO (sede Argentina).
- b- Sea un/a profesional, docente o investigador/a con antecedentes relevantes en la temática del proyecto de tesis.

Los temas a abordar en dicha tesis son elegidos por las/os alumnas/os (previa consulta con su director/a). El trabajo debe ajustarse a las convenciones y los usos de la vida académica en un todo, particularmente en su forma de presentación y la naturaleza de su contenido, teniendo en consideración las siguientes condiciones:

- a) Estar estructurada sobre la base de una metodología de trabajo científico.
- b) Ser una contribución personal y original en el campo del conocimiento escogido, preparada especialmente para esta instancia de aprobación de la Maestría.
- c) Tener una extensión aproximada de 50 a 120 páginas tamaño A4, escritas a doble espacio. Se debe además incluir un resumen de no más de 200 palabras.
- d) Debe contener elementos que demuestren la capacidad para expresarse, argumentar y citar adecuadamente de acuerdo con las normas de construcción de la prosa académica.

La entrega, aprobación y defensa de la Tesis de Maestría no puede extenderse más allá de 4 (cuatro) años (como plazo máximo) contados desde el inicio del programa.

La Tesis será evaluada por un Jurado de tres miembros, integrado por tres profesores/as propuestos/as por la Coordinación de la Maestría. Uno de los profesores-evaluadores será externo a la FLACSO. Para ser Jurado de tesis se deberá tener el título de Máster o contar con Méritos Equivalentes.

Los miembros del Jurado deberán emitir su opinión por escrito, para lo cual se tendrá en cuenta:

1. La relevancia del tema abordado
2. La metodología del trabajo presentado.
3. La profundidad y originalidad de la investigación realizada.
4. La claridad y precisión de la composición.
5. El juicio respecto de las fuentes de la información utilizada.

El dictamen de cada Jurado deberá encuadrarse en alguno de los siguientes veredictos:

- a) La tesis está en condiciones de presentarse para su defensa tal y como está (más allá de críticas que se le puedan formular en ocasión de la defensa)
- b) La tesis está en condiciones de presentarse para su defensa, si y solo si, se corrigen y

subsanan las debilidades señaladas.

c) La tesis no cumple los requisitos mínimos para ser presentada para su defensa.

En los casos en que se solicitaron cambios (caso b) el o la estudiante tendrá 60 días para introducir las correcciones, ajustes y mejoras que le hayan sido indicadas. Una vez realizados los cambios solicitados, volverá a presentarla para su evaluación. La no aprobación de la Tesis en esta instancia será definitiva.

Respecto del caso c) si hubiera un solo jurado que considera que la tesis se encuentra en la situación allí descripta, se realizará una reunión entre los jurados para llegar a un acuerdo y si, en tal caso, corresponde pedir sólo algunos cambios o se rechaza; cuando sean dos o más jurados que concuerden en que la tesis no cumple con los requisitos mínimos para ser presentada para su defensa. Será una instancia definitiva de desaprobación.

Una vez aprobada la tesis se debe efectuar la defensa de manera oral y pública. La fecha y la hora serán anunciadas previamente. Podrá realizarse en forma presencial en la Sede Argentina de FLACSO o través de recursos informáticos (como el Skype) en caso en que las/os alumnas/os no pueda asistir a la Facultad. Las/os alumnas/os y profesoras/es de la FLACSO, así como otras personas interesadas podrán presenciar o acompañar en la defensa, ya sea que se realice de forma presencial o través de recursos informáticos.

Una vez que la Tesis es aprobada y defendida correctamente, y habiéndose cumplido todos los requisitos curriculares y administrativos correspondientes, esto da lugar a la expedición del título de Maestría.

5. Correlatividades

El orden de realización de los cursos dependerá de la disponibilidad de cada estudiante. No se establecen correlatividades entre los cursos, aunque sí se recomienda, si así se nos solicita, la mejor trayectoria de cursado según la formación previa o desempeño profesional del/de la candidato/a.